

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOIDEAS S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve a las nueve horas con cinco minutos, comparecen a la oficina de la compañía NEGOIDEAS S.A., ubicadas en 10 de Agosto y de los Ciruelos en la ciudad de Quito, los accionistas de la compañía: SENNO JALIL MARIO, en su calidad de propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; SENNO RIVADENEYRA STEFANO EMILIO quien es propietario de 392 acciones ordinaria y nominativas; encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como presidente la Señora. Luz Rivadeneyra Camino, y actúa como Secretario el Señor Roberto Calderón.

La presidenta declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificada la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos.

El secretario procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar en toda su extensión los informes del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCER PUNTO: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018;

CUARTO PUNTO: Una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, y el Gerente General de la Compañía toda vez que han sido aprobados el Estado de Situación Financiera y el

Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 se resuelve que:

En lo referente al beneficio correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018, se aprueba aceptar la utilidad correspondiente a dicho ejercicio económico y se dispone que dicha utilidad sea calculada y registrada contablemente de acuerdo con el siguiente detalle:

Reserva Legal	US \$ 100,00
Reserva Facultativa	US \$ 2.908,89
Total, Utilidad Liquida del año	<u>US \$ 3.108,89</u>

QUINTO PUNTO: Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2019 a la Sra. Monica Balseca Navarrete

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmando los asistentes al calce.

.

MARIO SENNO JALIL
ACCIONISTA

STEFANO EMILIO SENNO RIVADENEYRA
ACCIONISTA

LUZ RIVADENEYRA CAMINO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ROBERTO CALDERON ORTIZ
SECRETARIO DE LA JUNTA